



**“RECURSO DE AMPARO ESPAÑOL Y RECURSO DE PROTECCIÓN
CHILENO. REQUISITOS Y CONTROL DE ADMISIBILIDAD, UNA
MIRADA DESDE LA JURISPRUDENCIA”**

LEONARDO TAPIA ALFARO

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

Sabido es que uno de los principales problemas que presentan las acciones de tutela de derechos y libertades fundamentales dice relación con el atochamiento que produce el empleo de las mismas como instrumento de tutela jurisdiccional rápida y efectiva. No está ajeno a ello nuestra acción de protección. Nuestro legislador de protección (Corte Suprema) ha incorporado normas de admisibilidad seriamente cuestionables, respecto de las cuales procede detenerse en el análisis, principalmente en lo que concierne al legítimo y fundamental derecho de acceso a la justicia. En este análisis nos apoyamos en el caso español, en su recurso de amparo constitucional, intentando aportar soluciones o propuestas desde una perspectiva comparada.